

- ¿Será necesario mantener acciones afirmativas en favor de las mujeres, luego de que se alcance la paridad en el acceso a cargos públicos?
- ¿Los mecanismos actuales de participación ciudadana son eficientes y eficaces?
- La reciente figura de las alcaldías contribuirá a mejorar la gobernabilidad respecto a la jefatura delegacional?
- ¿Se generan condiciones de igualdad federativa y de derechos con la reciente reforma política de la ciudad de México?

Quienes ganen el primer lugar de cada categoría debatirán los temas de la convocatoria nacional en el Concurso Juvenil Debate Político 2018.

#### SEXTA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se establecen en el formato único de evaluación, que estará disponible en <[www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)>.

Para su preparación, las y los jóvenes participantes podrán descargar el *Manual Escuelas de Debate Político* en <[www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)>, el cual es una herramienta de consulta y apoyo para la realización de un debate ordenado, preparado y respetando los fines académicos que el debate político persigue.

Previo al desarrollo de cada debate, las y los participantes deberán entregar al jurado una copia de las fuentes de referencias que utilizaron para preparar su participación. Para tal efecto, es indispensable utilizar el formato disponible en <[www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)>; de no presentarlo, no podrán participar.

El jurado estará integrado por personas de prestigio académico, cultural y social, especialistas en debate y en los temas de la convocatoria.

La decisión del jurado será inapelable en todo momento.

#### SÉPTIMA: PREMIACIÓN

Quienes ganen los primeros lugares de cada categoría en la etapa local del concurso obtendrán los siguientes premios:

##### Categorías "A" y "B"

- 1er. lugar: \$20 000.00 (veinte mil pesos, moneda nacional).  
Participación como representante de la Ciu-

dad de México en la etapa nacional del Concurso Juvenil Debate Político 2018.

- 2do. lugar: \$15 000.00 (quince mil pesos, moneda nacional).
- 3er. lugar: \$10 000.00 (diez mil pesos, moneda nacional).
- 4to. lugar: mención honorífica.

##### Categorías "C" y "D"

- 1er. lugar: \$20 000.00 (veinte mil pesos, moneda nacional).  
Participación como representante de la Ciudad de México en la etapa nacional del Concurso Juvenil Debate Político 2018.  
Un viaje con todos los gastos pagados a un país de América Latina para asistir a un seminario sobre temas económicos y políticos, administrado por la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- 2do. lugar: \$15 000.00 (quince mil pesos, moneda nacional).
- 3er. lugar: \$10 000.00 (diez mil pesos, moneda nacional).
- 4to. lugar: mención honorífica.

##### OCTAVA: CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al comité organizador, órgano que estará facultado para resolver cualquier situación no considerada en la presente convocatoria.

Quienes no integren correctamente su expediente no podrán participar, siendo la integración de éste su completa responsabilidad.

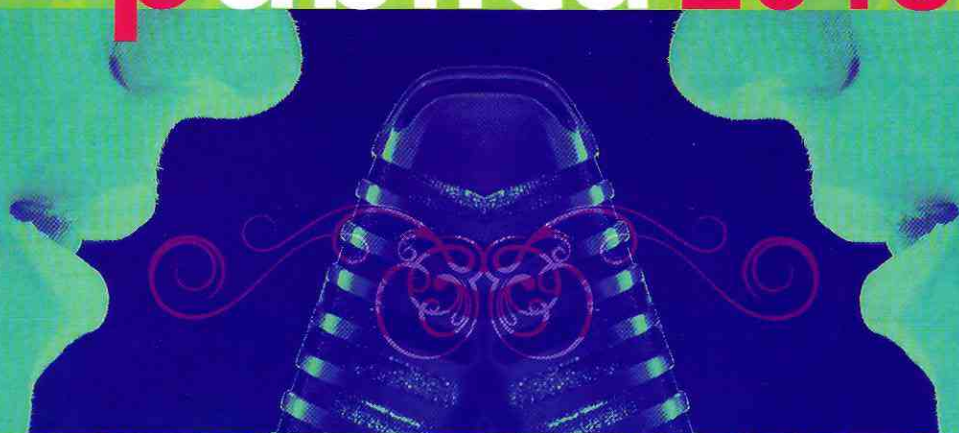
No se aceptarán registros extemporáneos, debido al respeto de cada uno de las y los participantes que integran su expediente en tiempo y forma.

El concurso fomentará la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.

Para mayores informes, consultar las páginas <[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)> y <[www.debatepolitico.gob.mx](http://www.debatepolitico.gob.mx)>, o llamar al teléfono 54 83 38 00, extensión 4292.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México,  
el Instituto Mexicano de la Juventud, el Senado de la República,  
el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad  
convocan al

# Concurso juvenil de deliberación pública 2018





Con fundamento en el Artículo 41, fracción V, apartado C, numeral 2, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; el Artículo 50, numeral 1, de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; y los Artículos 1, fracción VII, 31, 36 fracción X, inciso d, 50 fracción II, inciso e, 52, 53, 58, 59, fracción IV, 63 y 94 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Senado de la República, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad

## CONVOCAN

a la etapa local, Ciudad de México, del Concurso Juvenil Debate Político 2018: **Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018**, con las siguientes

### bases generales

#### PRIMERA: PARTICIPACIÓN

Podrán participar jóvenes de nacionalidad mexicana que tengan entre 12 y 29 años de edad cumplidos al 8 de junio de 2018 y que residan en la Ciudad de México.

#### SEGUNDA: CATEGORÍAS

La participación de las y los jóvenes se divide en cuatro categorías:

- A: de 12 a 15 años.
- B: de 16 a 19 años.
- C: de 20 a 24 años.
- D: de 25 a 29 años.

#### TERCERA: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Quienes se interesen en participar lo harán a título personal en <www.debatepolitico.gob.mx>. Quienes no integren correctamente su expediente no podrán participar. La integración del expediente es su completa responsabilidad. Deberán integrarlo con lo siguiente:

- La ficha de registro debidamente llenada.
- Fotografía a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor de tres meses.
- Currículum vitae, utilizando el formato disponible en <www.debatepolitico.gob.mx>.
- Acta de nacimiento o carta de naturalización.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- En el caso de menores de edad (12 a 17 años), se deberá presentar el permiso firmado por madre, padre, ambos padres o tutor, en el que se aceptan los términos estableci-

dos en la convocatoria para la participación del menor en todas las etapas del concurso; formato disponible en el sitio web. Asimismo, se deberá adjuntar la credencial o credenciales para votar, vigentes y por ambos lados, de quien o quienes firmen. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus.

- Para el caso de los participantes mayores de edad, se deberá presentar credencial para votar vigente, por ambos lados, la cual deberá contar con la misma dirección que el comprobante de domicilio. No se aceptará pasaporte ni otro documento.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses al momento de integrar el expediente. El comprobante deberá tener el mismo domicilio que la credencial para votar. En el caso de que quien participe, debido a la movilidad estudiantil, radique en otro estado, deberá comprobar su domicilio con la tira de materias y credencial de la institución.

Es importante mencionar que quienes ganen la etapa nacional de los concursos realizados del 2013 al 2017 podrán participar en la edición de 2018, siempre y cuando no hayan obtenido el primer lugar en la categoría en la que deseen participar.

No podrán participar en esta convocatoria funcionarias y funcionarios, de acuerdo al Artículo 108 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que tengan participación en el comité organizador nacional o en los comités organizadores locales.

El periodo de inscripciones para participar en la etapa local del concurso será del 1º de marzo al 8 de junio de 2018 a las 15:00 horas tiempo del centro. El registro será únicamente en línea, a través de la plataforma <www.debatepolitico.gob.mx>.

Quienes se registren en más de una etapa local quedarán descalificados automáticamente del certamen.

El 6 y 7 de julio de 2018 se impartirá el curso-taller de argumentación y debate, cuya asistencia será obligatoria para continuar en el concurso. Los horarios y sedes se darán a conocer con oportunidad mediante el correo electrónico registrado en el sistema de inscripción.

#### CUARTA: DESARROLLO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Una vez realizada la inscripción, se deberá observar lo siguiente:

- El concurso se desarrollará en dos etapas, la eliminatoria y la final. La etapa eliminatoria se realizará del 9 al 11 de julio de 2018. La etapa final tendrá lugar el 12 y el 13 de julio de 2018. Los horarios y sedes se darán a conocer con oportunidad por correo electrónico.
- Los debates serán entre dos personas; en caso de número impar de concursantes, uno de los debates será entre tres personas y dos de ellas tendrán la misma postura.
- Al comienzo de cada debate se harán tres sorteos para determinar quiénes participarán, la postura de participación (a favor o en contra) y cuál será el tema a debatir.
- La postura a favor será siempre la que inicie el debate.
- Las y los contendientes tendrán una primera intervención de cinco minutos para exponer el tema y dos participaciones más de tres minutos cada una para exposición, réplica y defensa del argumento. Las y los participantes recibirán del jurado una calificación mínima de 1 punto y máxima de 10 puntos para cada ronda. Los puntos obtenidos se sumarán, con lo que las y los participantes con las evaluaciones más altas pasarán a la siguiente ronda.
- Para la primera ronda eliminatoria de todos los participantes, únicamente pasarán a la siguiente los ocho participantes que logren las mayores puntuaciones. Para la segunda ronda, se seleccionarán los cuatro participantes con mayor puntaje. En la tercera ronda (semifinal) se elegirán a los dos debatientes que obtengan la mayor puntuación, quienes contendrán en la final.
- Quienes ocupen el tercer y cuarto lugar en la ronda semifinal se enfrentarán por el tercer lugar; este debate se realizará antes de llevar a cabo la final.
- El avance en las rondas eliminatorias será por puntaje, el cual no será acumulable.
- El primero, el segundo y el tercer lugar se decidirán por eliminación directa; es decir, ya no se tomarán en cuenta los puntos acumulados en las rondas anteriores.
- El número de rondas eliminatorias se ajustará de acuerdo con la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

#### QUINTA: TEMAS A DEBATIR

Los temas a debatir se dividirán en dos bloques:

##### Bloque 1: Categorías A y B

- ¿Para una democracia de calidad es suficiente tener elecciones libres y justas?
- ¿En la escuela se difunden y promueven esquemas de participación para niñas, niños y adolescentes en temas políticos?
- ¿Las mujeres jóvenes en México están representadas políticamente de manera sustantiva?
- ¿Debe aplicarse en las entidades del país el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en la observación electoral como parte de su educación cívica?
- ¿El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) propicia una mejora en la educación cívica y en la participación ciudadana?
- ¿El incremento en los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años de edad está ligado a la falta de educación sexual temprana?
- ¿Poner en marcha el Sistema Anticorrupción en el país es la vía más eficaz para erradicar la corrupción en México?
- ¿Está vigente seguir hablando de una división de izquierda y derecha en la política mexicana?
- La reciente figura de las alcaldías contribuirá a mejorar la gobernabilidad respecto a la Jefatura Delegacional?
- ¿Se generan condiciones de igualdad federativa y de derechos con la reciente reforma política de la ciudad de México?

##### Bloque 2: Categorías C y D

- ¿Es la paridad un principio fundamental para el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones?
- ¿Los mecanismos existentes para evitar el condicionamiento de programas sociales con fines electorales son eficientes?
- ¿Las organizaciones de la sociedad civil tienen un peso real en la toma de decisiones y la política pública?
- ¿El mercado de trabajo tradicional solventa las necesidades de las juventudes?
- ¿Es posible un país democrático con ciudadanas y ciudadanos que tienen niveles críticos de pobreza y desigualdad?
- ¿El ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye a mejorar la gestión pública?
- ¿México cuenta con infraestructura educativa para recibir a los *dreamers*?